



EDICTO de 14 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias SUZ-5. (2008ED0193)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2008, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, SUZ-5- ampliación Sur del Polígono Industrial Alcalde Victoriano Prieto Molina, redactadas por el Arquitecto D. Antonio Calderón Romo, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico HOY (último en que se publique), durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, a 14 de marzo de 2008. La Alcaldesa, M.^a NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2008080931)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Castilblanco, por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de marzo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, Diario Oficial de Extremadura y Diario Regional HOY.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

La duración de la suspensión será hasta la aprobación definitiva del Plan General por la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Castilblanco, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA GALÁN.